

MARTES, 16 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 157

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CVE-2022-6283 *Resolución de 8 de agosto de 2022, por la que se acuerda publicar el cese de los funcionarios interinos nombrados para realizar vacantes sobrevenidas o necesidades eventuales de apoyo de Formación Profesional, cuyo nombramiento finaliza el 31 de julio de 2022.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Orden ECD/84/2017, de 15 de junio, que regula la provisión de empleo docente interino en los centros docentes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Cantabria y al amparo de lo previsto en el apartado 9 de la Resolución de 26 de julio de 2021, por la que se establece el procedimiento y el calendario para la adjudicación de destinos a los funcionarios interinos de todos los cuerpos docentes, para el curso 2021/2022,

RESUELVO

Acordar la publicación del cese de los funcionarios interinos nombrados para realizar vacantes sobrevenidas o necesidades eventuales de apoyo de Formación Profesional, cuyo nombramiento finaliza el 31 de julio de 2022, con efectos de dicha fecha.

La relación de funcionarios interinos cesados se publicará en la página web de la Consejería de Educación y Formación Profesional (www.educantabria.es/profesorado/interinos), el día 16 de agosto de 2022.

Los interesados podrán descargar el cese mediante CSV en la página web www.educantabria.es (en la columna de la izquierda Ceses de interinos por CSV).

Contra la presente Resolución se puede interponer recurso potestativo de reposición ante la consejera de Educación y Formación Profesional o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de su publicación.

Santander, 8 de agosto de 2022.

La consejera de Educación y Formación Profesional,
Marina Lombó Gutiérrez.

2022/6283

CVE-2022-6283